



**ACTA NÚMERO 1,228
DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021.**

EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, ESTADO DE GUANAJUATO, ATENDIENDO LO QUE ESTABLECE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU ARTÍCULO 69 TERCER Y CUARTO PÁRRAFOS (ADICIONADOS Y PUBLICADOS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, EJEMPLAR NO. 97 TERCERA PARTE, DE FECHA 14 DE MAYO DEL 2020); Y ARTICULO 29 Y 29-BIS DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO (ADICIONADOS Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, EJEMPLAR NO. 104 SEGUNDA PARTE, DE FECHA 25 DE MAYO DEL 2020); SIENDO LAS **13:04 (TRECE HORAS CON CUATRO MINUTOS) DEL DÍA 30 DE MARZO DEL 2021** DOS MIL VEINTIUNO, FECHA Y HORA PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, EN LA MODALIDAD A DISTANCIA REMOTA, QUE POR NÚMERO CORRESPONDE A LA 1,228** Y CON ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO SIGUIENTES: -----

C. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ.	PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO
LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES.	SÍNDICO MUNICIPAL
L.I.A. AVELIO DÍAZ LLAMAS	REGIDOR
LIC. LUCÍA DEL CARMEN GÓMEZ DIMAS.	REGIDORA
LIC. HÉCTOR FRANCISCO BECERRA MORALES.	REGIDOR
C. ANGELINA GRANADOS HERNÁNDEZ.	REGIDORA
C. ANTONIO DE JESÚS NAVARRO PADILLA	REGIDOR
C. M.C.O. MAYRA TERESITA GORDILLO GUTIÉRREZ.	REGIDORA
C. ROGELIO VERDÍN SALDAÑA	REGIDOR
C. ROGELIO ALEMÁN GÓMEZ	REGIDOR

ASÍ COMO EL **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. ISRAEL JACOB HERMOSILLO GONZÁLEZ**, POR LO QUE, COMPROBADO EL QUÓRUM LEGAL, SE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DESAHOGANDO ASÍ **PRIMER PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EN DESAHOGO DEL **SEGUNDO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, EL **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. ISRAEL JACOB HERMOSILLO GONZÁLEZ**, PONE A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, **Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO SU CONTENIDO, CON DIEZ VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, RESULTA APROBADO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: ----**

I.-	LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.
II.-	LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA ORDEN DEL DÍA.
III.-	SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, LA SOLICITUD QUE VÍA ESCRITO HIZO LLEGAR EL C. ANTONIO DE JESÚS NAVARRO PADILLA, PARA CONCEDERLE LICENCIA PARA SEPARARSE DEL CARGO QUE OSTENTA COMO REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO, POR UN PERIODO DE SESENTA DÍAS A PARTIR DEL 4 DE ABRIL DEL 2021 Y HASTA EL 02 DE JUNIO DE 2021.



LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 76 FRACCIÓN I, INCISO G) DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

IV.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EN DESAHOGO DEL **TERCER PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, ATENDIENDO LA SOLICITUD QUE VÍA ESCRITO HIZO LLEGAR EL C. ANTONIO DE JESÚS NAVARRO PADILLA, PARA CONCEDERLE LICENCIA PARA SEPARARSE DEL CARGO QUE OSTENTA COMO REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO, POR UN PERIODO DE SESENTA DÍAS A PARTIR DEL 4 DE ABRIL DEL 2021 Y HASTA EL 02 DE JUNIO DE 2021.-----

LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 76 FRACCIÓN I, INCISO G) DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.-- ACTO CONTINUO; EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. ISRAEL JACOB HERMOSILLO GONZÁLEZ, DA CUENTA A LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO CON EL ESCRITO QUE HIZO LLEGAR EL REGIDOR C. ANTONIO DE JESÚS NAVARRO PADILLA, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: -----

“HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL.

2018-2021.

San Francisco del Rincón

Guanajuato.

P R E S E N T E.

El que suscribe C. Antonio de Jesús Navarro Padilla, en mi carácter de Regidor Propietario de este Honorable Ayuntamiento de San Francisco del Rincón 2018-2021, con fundamento en el artículo 76 fracción i inciso g) y 49 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, así como demás relativos y aplicables, acudo ante este órgano colegiado para solicitar formalmente me sea concedida Licencia para separarme del cargo por 60 días, con efectos a partir del día 4 de abril de 2021 y hasta el 02 de junio de 2021.

Solicitando al Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Israel Jacob Hermosillo González, tenga a bien dar seguimiento oportuno a la presente solicitud actuando conforme a lo señalado por la Ley. Por lo anterior expuesto y fundado se solicita:

ÚNICO.- Aprobar dicha solicitud de licencia y proveer conforma derecho.

Lo anterior para los efectos administrativos y legales conducentes.

“Siempre Libres”

ANTONIO DE JESÚS NAVARRO PADILLA. Una firma.

REGIDOR

AYUNTAMIENTO 2018-2021

San Francisco del Rincón, Gto....”

AL RESPECTO, EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR C. ANTONIO DE JESÚS NAVARRO PADILLA, SOLICITA TENGAN A BIEN OTORGARLE LA LICENCIA PARA SEPARARME DEL CARGO QUE OSTENTA POR LA TEMPORALIDAD QUE HACE REFERENCIA EN SU ESCRITO, POR LA NECESIDAD DE HACER FRENTE A COMPROMISOS QUE REQUIEREN DE SU TOTAL ATENCIÓN, AGRADECIENDO DE MANERA ANTICIPADA LA BUENA VOLUNTAD DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, AL RESPECTO. -----

EN ESTE MOMENTO SIENDO LAS 13:09 (TRECE HORAS CON NUEVE MINUTOS), EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. ISRAEL JACOB HERMOSILLO GONZÁLEZ, DA CUENTA CON LA INCORPORACIÓN A LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA REGIDORA C. MONTSERRAT PAULINA SERNA TORRES, CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA -----



Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, CON DIEZ VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO Y UNA ABSTENCIÓN DE EMITIR SU VOTO EL REGIDOR C. ANTONIO DE JESÚS NAVARRO PADILLA, POR EL INTERÉS PERSONAL QUE LE ASISTE EN EL PRESENTE ASUNTO, EN CONSECUENCIA, SE APRUEBA A LA C. ANTONIO DE JESÚS NAVARRO PADILLA, LICENCIA PARA SEPARARSE DEL CARGO COMO REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN 2018-2021; POR 60 DÍAS, CON EFECTOS A PARTIR DEL DÍA 4 DE ABRIL DE 2021 Y HASTA EL 02 DE JUNIO DE 2021. CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULO 49 Y 76 FRACCIÓN I, INCISO G) DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO. QUE A LA LETRA DICE: -----

"...Capítulo IV

**Del modo de suplir las faltas de los Integrantes del Ayuntamiento
y demás Servidores Públicos Municipales**

Licencias

Artículo 49. En las faltas por licencia de más de dos meses de los regidores y síndicos propietarios, se llamará a los suplentes. Al término del plazo de la licencia concedida, el propietario deberá integrarse de inmediato a su cargo; cuando se trate de licencias por tiempo indeterminado, el ausente se reintegrará a la sesión siguiente a su aviso de terminación de la licencia....

"...Capítulo VII

De las Atribuciones de los Ayuntamientos

Atribuciones del ayuntamiento

Artículo 76. Los ayuntamientos tendrán las siguientes atribuciones:

En materia de gobierno y régimen interior:

g).- Conceder licencia para separarse de sus cargos al presidente municipal, síndicos y regidores, así como autorizar al presidente municipal para ausentarse del Municipio, por un término mayor de quince días; ..."

EN DESAHOGO DEL **CUARTO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, HABIENDO SIDO AGOTADOS TODOS Y CADA UNO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SIENDO LAS **13:10 (TRECE HORAS CON DIEZ MINUTOS)**, SE DECLARÓ CLAUSURADA Y SE LEVANTA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO PARA EL PERIODO 2018-2021. FIRMANDO AL CALCE QUIENES EN ELLA INTERVINIERON. **CONSTE. DOY FE**-----
LA PRESENTE ACTA SE FIRMA EN **DOS FOLIOS**-----

C. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO

LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES
SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO



**C. L.I.A. AVELIO DÍAZ LLAMAS
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO**

**C. LUCIA DEL CARMEN GÓMEZ DIMAS
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO**

**LIC. HÉCTOR FRANCISCO BECERRA
MORALES
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO**

**C. ANGÉLINA GRANADOS HERNÁNDEZ
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO**

**C. ANTONIO DE JESÚS NAVARRO
PADILLA.
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO**

**C. M.C. O. MAYRA TERESITA GORDILLO
GUTIÉRREZ
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO**

**C. ROGELIO VERDÍN SALDAÑA
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO**

**C. MONTSERRAT PAULINA SERNA
TORRES
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO**

**C. ROGELIO ALEMÁN GÓMEZ
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO**

**LIC. ISRAEL JACOB HERMOSILLO GONZÁLEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**